



Sesión del día 05/04/2019

En Ciudad Real, a cinco de abril del año dos mil diecinueve, siendo las doce horas y quince minutos, se constituye la Mesa de Contratación, en las dependencias administrativas del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, para la adjudicación del contrato de **“Realización de las Actividades de Divervacaciones Organizadas por el Patronato Municipal de Deportes de Ciudad Real”**, bajo la presidencia de D^a. Nohemí Gómez-Pimpollo Morales, Vicepresidenta del PMD; y con la asistencia de los vocales, D. Enrique Barba Capilla, Director-Gerente del PMD; D. Luis José Sánchez Araque, Interventor-delegado del PMD; D. José Antonio Domínguez Sanz, Secretario del PMD; D. Francisco Ruiz Barragán, Encargado de Instalaciones del PMD; Y de mí, Gonzalo Luis Martínez Sánchez, Jefe de Negociado de Administración del PMD, actuando como Secretario, que doy fe.

Asiste en calidad de licitador D. Félix José Díaz Sanz en representación de la empresa ACAI, Cultura, Ocio y Formación S.L.L.

Se abre la sesión y se hace constar que las ofertas están presentadas dentro del plazo establecido para tal efecto y cumplen los requisitos formales de presentación. Se procede a la apertura de sobres.

1º.- A continuación, y por riguroso orden de llegada al registro de entrada del PMD, se procede a la apertura del SOBRE A.- DECLARACION RESPONSABLE Y DOCUMENTACIÓN, resultando lo siguiente:

A/ ACAI, Cultura, Ocio y Formación S.L.L.:

Modelo de declaración responsable conforme al Anexo I del presente Pliego: Sí. Correcto.

Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público: Sí. Correcto.



B/ MASQUE Gestión y Desarrollo S.L.:

Modelo de declaración responsable conforme al Anexo I del presente Pliego: Sí. Correcto.

Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público: **No. Incorrecto. Falta la solicitud de Registro de Licitadores.**

C/ UNIGES-3.:

Modelo de declaración responsable conforme al Anexo I del presente Pliego: Sí. Correcto.

Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público: Sí. Correcto.

D/ PROIDMAN S.L.:

Modelo de declaración responsable conforme al Anexo I del presente Pliego: Sí. Correcto.

Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público: Sí. Correcto.

E/ PEBETERO.:

Modelo de declaración responsable conforme al Anexo I del presente Pliego: Sí. Correcto.

Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público: Sí. Correcto.

F/ VITAEVENTS ACTIVIDADES.:

Modelo de declaración responsable conforme al Anexo I del presente Pliego: Sí. Correcto.

Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público: Sí. Correcto.



G/ AOSSA.:

Modelo de declaración responsable conforme al Anexo I del presente Pliego: Sí. Correcto.

Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público: Sí. Correcto.

H/ OS VENTOS INNOVACION E SERVICIOS S.L.:

Modelo de declaración responsable conforme al Anexo I del presente Pliego: Sí. Correcto.

Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público: Sí. Correcto.

I/ SPORT CENTURY.:

Modelo de declaración responsable conforme al Anexo I del presente Pliego: Sí. Correcto.

Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público: **No. Incorrecto. Falta la solicitud de Registro de Licitadores.**

Esta Mesa de Contratación acuerda lo siguiente en base al PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS que nos ocupa:

DECIMOSEGUNDA.- APERTURA DE OFERTAS.

Sesión de apertura de sobre A:

“La Mesa, en primer lugar, procederá a la calificación de la documentación **presentada en tiempo y forma** en el sobre A. Cuando la Mesa aprecie defectos subsanables dará un plazo de **tres días hábiles** para que el licitador proceda a su corrección. En caso de que el licitador esté presente en el acto, dicho plazo comenzará a contar desde el día siguiente al momento en el que se le comunique verbalmente; en caso de no estar presente, el plazo comenzará a contar desde el día siguiente al del recibo de la notificación a la dirección del correo electrónico designada por el empresario. En el caso de que la declaración de todos los licitadores esté completa se procederá a la apertura del sobre B”.

Bolnisi



Por tanto, en esta misma fecha se envía por correo electrónico a las empresas MASQUE Gestión y Desarrollo S.L. y SPORT CENTURY, lo siguiente:

Asunto: Solicitud documentación pliego de condiciones.

De: PMD patronato@patronato.ayto-ciudadreal.es

Fecha: 05/04/2019 13:48

Para: masqsport@hotmail.com y sportcentury@hotmail.com

“Vista la documentación que aporta en el sobre A “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA” se comprueba que no incluye el certificado del Registro de Licitadores o bien la solicitud en dicho registro.

Tiene un plazo de tres días hábiles a partir de hoy.”

Mesa de Contratación.

Patronato Municipal de Deportes.

Se levanta la sesión, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos.